

Precio de Suscripción.

EN ORIHUELA, un mes 25 céntimos.
Fuera un trimestre, 1 peseta.
Número suelto 10 céntimos.

PAGOS ADELANTADOS.

La Margarita

Punto de Suscripción.

Calle de Muñoz, número 28.

Los trabajos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.
No se devuelven los originales aunque dejen de insertarse.

Se puede ser católico sin ser carlista,
no se puede ser carlista sin ser católico.

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Cum Ecclesia omnia, sine Ecclesia nihil.
Con la Iglesia todo, sin la Iglesia nada.

ÓRGANO DE LAS PROVINCIAS DE ALICANTE, MURCIA Y ALBACETE

Dios

Patria

Rey

BIEN POR ESTELLA!

El sábado día 5 del corriente tuvo lugar en Estella un notable acontecimiento que, por lo que significa, no debemos descuidar en dejarlo al olvido.

Segun nos han manifestado los periódicos estos días, la corporación municipal de la ciudad invicta acordó sustituir el nombre de la Plaza de la Constitución por el de Plaza de los Fueros. Para ello se designó el sábado mencionado y ante una numerosa concurrencia fué quitada la piedra que decia Plaza de la Constitución y puesta otra que decia Plaza de los Fueros.

El alcalde de Estella, añaden los periódicos, coronó aquel acto con un bello discurso dirigido al concurso.

Si fuéramos ahora á comentar este acto de la carlista ciudad Navarra es muy fácil que la pluma se deslizara suavemente hasta tocar lo que hoy día es indiscutible é inviolable.... Pero no vamos ahí. Sabemos perfectamente el alcance de un acto como el que comentamos, y nuestro fin no es otro que el de saborear sus profundas y á la par consoladoras esperanzas.

Cualquiera que no estudie el estado político y social de las diversas regiones de España, le parecerá cosa baladí una cuestión de nombres; pero cuando este cambio se verifica por que una grandiosa idea predomina en una región, y más cuando esta región se vé oprimida y vejada por el poder absorbente del Estado liberal, despótico y centralizador, no puede menos, el que observa esta naturaleza de acontecimientos, que encontrar un gran fondo de sublimes enseñanzas.

Y en efecto. ¿Qué otra cosa significa que Estella no quiere el nombre de Constitución sino el que este reglamento está en desuso, y quien ha dado el ejemplo es el mismo gobierno que, en el asunto de los presupuestos, por ejemplo, ha permitido el que se haya vulnerado?

¿Qué quiere decir el que Estella sustituya el nombre de Constitución en el de Fueros, sino que ha sonado la hora en que las tradiciones patrias deben infiltrarse á manera de agua mansa en las aspiraciones y en las costumbres de los pueblos para que éstos no vuelvan á ser presa del repugnante liberalismo?

¿Qué otra cosa enseña este acto de los estellenses sino que en el regionalismo, en el fuerismo, y de consiguiente en la monarquía legítima tradicional está la salvación y la vida de los pueblos de España, puesto que al mismo compás con que han ido desapareciendo las tradiciones, han desaparecido la prosperidad, la moralidad, la paz y el bienestar?

Nada, pues, del modismo liberal, nada del constitucionalismo, nada del liberalismo.

Libertad, luz, progreso; pero progreso, luz y libertad limpios del fermento racionalista que envenena y mata.

Protección á la industria, al comercio y á la hoy tan olvidada y arruinada agricultura.

Descentralización administrativa, libertades consejiles y regionales, y supresión de todo ministerio inútil que solo sirve para cobijar debajo de sí á tantos parásitos y gandules que chupan ignominiosamente el jugo de la nación.

Monarquía legítima representativa con las necesarias Cortes formadas por representantes de todas las clases de la sociedad.

Y finalmente, leyes justas, oportunas y pocas que sean el amparo del débil, del oprimido, del trabajador y del desgraciado.

Esto queremos, y á esto espiramos. Si con el nombre de Fueros ha significado Estella la restauración verdaderamente católica y tradicional de España, desde aquí le enviamos nuestro cordial parabien, juntamente con la expresión de nuestro regocijo.

¡Viva Estella!

¡Vivan los Fueros!

¡Viva España tradicional!

F. M. M.

En la carta en que nos remite nuestro ilustrado colaborador el anterior bien escrito artículo copiamos el siguiente párrafo:

«Sr. Director de LA MARGARITA:

Muy querido amigo: Ya que en cierta oportuna ocasión dijo «El Correo Español» que Orihuela era «la Estella de las provincias de Levante» me ha parecido muy oportuno escribir el anterior artículo dedicando á la Estella Navarra una memoria por su nunca bien ponderado acto.»

Si en esta época aun no ha podido demostrar Orihuela lo merecido que tiene el nombre que «El Correo Español» y nuestro colaborador le dedica efecto del pleno caciquismo fusionista con que esta población esta aherrojada, muy posible es que no muy tarde lo demostremos.

No dejen de contribuir á ello la conducta de los políticos que hoy nos estan descuartizando.

¡MUY BIEN DICHO!

Un periódico republicano se despacha á su gusto en las siguientes líneas:

«A los chupópteros de arriba les ha salido un curioso impertinente. Es el diputado carlista Sr. Mella, de la clase de periodistas, es decir, de la única clase política que sabe poner el dedo sobre la llaga.

¿Pues no viene ahora pidiendo que no se pague la cesantía de los ministros?

¡Tocar á la cesantía de los ministros!

Suelen ser los ministros gente muy acomodada. Unos son grandes de España con pingües rentas, otros banqueros poderosos; los hay abogados de nota que ganan miles de duros al año.

Del señor Gamazo se dice que tiene setenta mil duros de renta. Del Sr. Montero Rios se afirma que gana en su bufete cuarenta mil duros anuales. El Sr. Cánovas es millonario. Propietario de inmensos territorios es el señor marqués de la Vega de Armijo. El Sr. El-duayen viene á tener de renta, segun se dice, unos mil duros diarios, y sic de ceteris.

¿Sería exigirles mucho sacrificio el invitarles cortesmente á esos potentados á quienes la patria no debe su relicidad, que sepamos, que renunciaran en favor de los pobres contribuyentes esos treinta mil reales ridículos de cesantía que vienen cobrando cuando no son ministros y hasta los seis mil duros de sueldo que cobran cuando lo son?

¿Van ustedes viendo como nuestros administradores han echado el pelo que nos falta á los administrados?

Hora es ya de que todas estas cosas salgan á la superficie; hora es ya de poner en claro lo que hasta hoy ha aparecido turbio y nebuloso; hora es ya de sacar á la pública vergüenza todos los trapos sucios, para que propios y extraños conozcan la causa de nuestra

desgracia, de nuestra ruina y de nuestra perdición. Esos hombres que para salvar los grandes apuros financieros piden sacrificios á todas las clases sociales, ¿por qué no empiezan por dar ejemplo?

Si lo mayor parte de los políticos liberales nada tenían y hoy tienen mucho; si el país tenía mucho y hoy no tiene nada, ¿qué ha sucedido aquí? ¿cómo se ha hecho ese milagro?

REGIO TELEGRAMA

Para satisfacción de nuestros suscriptores que con nosotros felicitaron á nuestro amadísimo Príncipe DON JAIME DE BONBÓN el día del SEÑOR SANTIAGO, reproducimos el siguiente telegrama recibido de la Secretaria Regia de DON CARLOS por el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.

«Marqués de Cerralbo.—Madrid. Viena 31 de Julio (10,20 n.)— Señor encárgame haga publico en su nombre y en el del Príncipe Don Jaime su vivo agradecimiento por la multitud de entusiastas felicitaciones recibidas el día de Santiago y por todos los actos solemnes con que celebró aquella fiesta nuestra comunión.—MARGAR.»

¡Viva por muchos años toda la Real Familia Proscripta.

No sólo es el Sr. Marqués de Cerralbo inteligentísimo en cosas de Arte, sino excelente poeta cuando á las Musas invoca. Véase sino la preciosa poesía que á continuación publicamos:

El arco romano de Medinaceli.

En la cortada cumbre de una sierra,
En pobre pueblo que es de barda y barro,
De su esquinada plaza el frente cierra
De un arco antiguo el esplendor bizarro.

Raspados por el agua y por el viento,
Ya han perdido la curva sus portales,
Sus dibujos el ancho entablamento.
De frisos y cornisas ni aun señales.

Rotos fustes, informes capiteles;
Y en los muros, de honor fingirse creo
De alerados morriones y broqueles
Y extrañas armas singular trofeo.

Con tu aspecto, tu historia se ha perdido,
Y hoy cuelgan de tus rotos artesones
La golondrina su embarrado nido
Y la hiedra sus verdes pabellones.

¡Y pensar que tal vez aquí á millares
Se apiñaron los hombres en contorno
A escuadrar su entusiasmo tus sillares,
Y su génio á esculpir tu rico adorno!

Y te dieron firmísima figura
Porque eterna pregones su memoria,
Y escuchaste al vencido su amargura
Y al vencedor su grito de victoria.

Mas del tiempo el azote no te salva
Tu ilustré origen, ni por tí haber visto
Cruzar á los arévacos de Galba
Y á los gloriosos mártires de Cristo.

Y ni una cifra, ni un emblema tienes
Que me expliquen si viste á mis hermanos
El triunfador laurel sobre las sienes,
O la sirvil cadena entre las manos.

Si en nada acaba lo que en tanto empieza,
Y hoy muado estás y solitario y triste.
Juzgue la pequeñez de tu grandeza,
Por lo poco que vales, lo que fuiste.

Enrique Aquilera.

RETRACTACIÓN RELIGIOSA Y POLÍTICA

En la reseña, que publicó nuestro querido compañero «El Centro», de la solemne velada que en honor al Príncipe D. Jaime celebró el Círculo carlista de Valencia, cortamos el siguiente párrafo que seguramente leerán con la mayor complacencia nuestros amados lectores, pues ello es una nueva prueba de que con la luz de la fe penetran también las ideas tradicionalistas, ó sea, con la verdad católica, la verdad política, en las inteligencias y corazones que por algun tiempo vivieron apartados del seno de la Iglesia.

Dice así:
»Hubo en esta velada algo extraordinario. Un conocido republicano federal, don José Claver, manifestó vivísimos deseos de hacer pública una retractación de todos sus errores, y con la venia del presidente dirigió la palabra al auditorio, que le escuchaba con religioso silencio. Con gran franqueza é ingenuidad confesó sus pasados extravíos: «Yo he sido masón, y he colaborado en *Las Dominicales del Libre Pensamiento*; yo he sido partidario acérrimo del Sr. Pi y Margall; ya sabeis de dónde vengo. ¿Queréis saber donde voy? Yo, cual otro hijo pródigo, vuelvo á llamar á mi casa, que es la Iglesia, de donde salí en un momento de locura. Yo vengo á luchar con vosotros por el triunfo del augusto desterrado D. Carlos de Borbón, que es el único que puede dar paz á la Iglesia y libertad á todos. Si vienen momentos de peligro para la patria, y el Rey necesita soldados, acordaos de mí para llenar el hueco más peligroso, que si no sé luchar como héroe, sabré cumplir como bueno.»

MOVIMIENTO CARLISTA

Según nos comunican, se ha remitido á la superioridad para su aprobación, la Junta de Nonaspe.

También se nos asegura que muy pronto estarán constituidas las de Escatrón y Chiprana.

En Caspe se están haciendo preparativos para la inauguración oficial del Círculo, que promete ser concurrida y solemne.

Acudirán representaciones de muchos pueblos.

El Jefe del distrito de Calatayud, don Juan Manuel Floria, ha remitido para su aprobación, varias juntas locales y Círculos.

Según nos participan de Valencia, nuestros correligionarios están haciendo preparativos para una gran paella que indudablemente se comerá el próximo domingo y á la que se espera asistirá el Sr. Llorens.

CRÓNICA GENERAL

Por primera vez ha salido de Bilbao el vapor *Somorostro* con dirección á Cuba, llevando 2,000 toneladas de rails

fabricados por la sociedad de Altor Hornos para el ferro-carril de Matanzas.

Este triunfo de la industria española merece consignarse.

Sin embargo del aire mal sano que se respira durante la época del calor en el Vaticano, la salud de nuestro Sumo Pontífice León XIII es excelente. Su Santidad, que había interrumpido las recepciones durante el mes de Junio, ha decidido que continúen éstas no obstante los fuertes calores de la estación. De algún alivio sería para el anciano Pontífice el poder recibir durante el verano en el Quirinal, que los papas hicieron construir para su residencia durante dicha estación; pero el derecho de la fuerza cede esta ventaja al usurpador Humberto.

Leemos los periódicos madrileños y vemos que toda la semana se están ocupando de las alteraciones del orden público:

- En Vitoria.
- En la Coruña.
- En Valladolid.
- En Córdoba.
- En Pamplona.
- En las Palmas.
- En etc., etc.

Lo que demuestra que el actual gobierno hace las delicias del país.

Y esto solo es en cuanto se refiere á las reformas militares.

Ya verán nuestros lectores el laudable acto llevado á cabo en Estella al querer variar el nombre de la Plaza de la Constitución por el de Plaza de los Fueros.

Su conducta ha sido imitada por gran número de municipios de las provincias de Pamplona y Vascongadas.

La Diputación foral del antiguo Reino de Navarra, en su última sesión ha acordado dar las gracias á nuestro querido amigo Sr. Rezusta, Senador por Guipúzcoa, por la brillante campaña que ha hecho en el Senado en defensa de los intereses de Navarra, hablando con energía contra el art. 35 (antes 17 de los presupuestos del Estado).

Al efecto le ha dirigido la Diputación afectuoso telegrama.

Del valiente «Padre Verdades» recordamos;

La infanta Isabel á su paso por Guernica.—El día tres del corriente pasó en coche por dicha villa con dirección á Bilbas la infanta Isabel, y al atravesar el barrio de Barrutia, en la vecina anteiglesia de Cortezubi, los chiquillos de este pueblo la saludaron dando gritos de ¡Viva Carlos VII! ¡Viva Carlos VII!

«¡La Fusta!» exclamó Isabel— y el cochero la entendió, y fustigó á los caballos como si fuera un Sansón.

Eso que observó aquella turba de chiquillos, esforzaron todos la voz con muy grande coraje y repitieron con febril entusiasmo una y mil veces aquellos vivas corriendo como gamos detras del coche hasta que desconfiaron de poderle dar alcance.

De seguro que Isabel no vuelve más por Guernica por temor de que los chicos «¡Viva D. Carlos!» repitan.

Los senadores belgas acaban de dar al mundo civilizado un raro ejemplo de desinterés.

En la sesión del sábado rechazaron un proyecto de ley, aprobado por la Cámara de los diputados, en el que se concedía á los representantes de uno y otro Cuerpo Colegislador el derecho de viajar gratis por los caminos de hierro del Estado.

Ahora falta averiguar si hubiera ocurrido lo mismo con el proyecto aquí en España, donde tanto se abusa de los billetes gratis y á mitad de precio.

El Soberano Pontífice ha recibido de América un magnífico fonógrafo, que le han ofrecido en agradecimiento por haber tenido la bondad de hablar en un aparato emejante para dar la bendición apostólica a la Exposición de Chicago.

CRÓNICA LOCAL

Y á propósito del cambio de nombre de Plaza de la Constitución en Plaza de los Fueros en varios municipios del norte de España.

En Orihuela si se ha de conformar el Ayuntamiento con el sentir de la casi totalidad de los orilanos debía hacerse una cosa parecida.—Varios han sido los nombres de las calles que se han variado y que el vulgo ha adoptado; como sucede por ejemplo con las calles de Loaces, de Muñoz etc., etc.

La Plaza de la Constitución, sin embargo de la grande lápida negra en que se lee su nombre, casi ningun orilano lo usa; todos la entienden por Plaza Nueva, y con extrañeza se la apellida de la Constitución.

El cambio del indicado nombre no se ha podido infiltrar en el pueblo de Orihuela sin embargo de contar ya diez y siete años.

¿Qué significa esto, que significa la resistencia del pueblo de Orihuela á dar dicho nombre á la mejor plaza de su población?

Que dicho nombre aun no le ha entrado.

¿El Ayuntamiento haria el tal cambio conformandose con el sentimiento de sus representados?

No lo esperamos.

Pero aun cuando tal lápida existe, en la citada plaza y tal nombre se dé en el plano y padrón oficial, para el pueblo de Orihuela la plaza de la Constitución siempre ha sido, és y será la Plaza Nueva.

Este hecho tiene mucha elocuencia.

No se debe hablar porque sí.

Esto dijimos á «El Independiente» y se lo repetimos hoy.

La frase «votó (El Alcalde) ayer contra todo el Ayuntamiento, explicando lo anómalo que su proceder resultó, por creer que la plaza es inútil.»

No quiere decir que su conducta fué anómala, y anormal etc., etc. como nosotros digimos en el número anterior.

Declare «El Independiente» si quiere ser justo que LA MARGARITA no faltó á la verdad, ni al séptimo mandamiento y que cumple sus deberes como católico y sobre todo con los Mandamientos de Dios.

Y si quiere ser franco y no hablar saliendo por la tangente como acostum-

bra siempre que de sus amigos los fusionistas trata,
 Díganos.
 Quien obró correctamente ¿Los fusionistas que defendieron el empleo inútil ó el Alcalde que votó la supresión?
 Deseamos su contestación concreta

En la sesión de Ayuntamiento del sábado, D. Andrés Pescetto presentó al Ayuntamiento un proyecto de traída de aguas á la plaza del Carmen.

Necesaria es tan útil reforma, puesto que muy notada es la grande escasez de agua que en los meses de verano se siente en nuestra población.

¿No podría aumentarse dicha mejora abriendo dos ó tres nuevas fuentes en otros sitios de la población?

Así lo esperamos.

Aplaudimos tan beneficioso proyecto del Sr. Alcalde, y esperamos que por el Ayuntamiento entero se trabaje en activar la instalación de tan útil proyecto.

Agradecemos los ejemplares que si nos remitieron del programa de la feria y grandes fiestas que en esta ciudad se están celebrando des de el día 15 al 24.

Bueno es que se practique todo lo que dé algun aliciente al forastero para que concurren en la época presente en que las ferias sin festejos, no tienen razón de ser.

Bien se comprende la precipitación con que se han acordado las fiestas en la tardanza en repartir los prospectos (la víspera) y la forma con que se anuncian los mismos.

A no ser por dicha la premura, se podría decir al ver las palabras laudatorias que á todos los festejos se tributan que en con el tal programa el único objeto que se lleva *tomar el pelo* al lector.

Ha causado mucha extrañeza, y hemos oido comentar mucho el hecho de que en la administración de cierto periódico local que en varias ocasiones se ha distinguido por los ataques contra las corridas de toros calificándolas de *bárbaras é inmorales*, se hayan estado expendiendo las entradas y localidades de las pasadas corridas de toros que se han verificado en esta ciudad.

¿Será verdad el dicho vulgar, que *una cosa es predicar y otra dar trigo*.

A las dos de esta madrugada han sido decomisados por el cabo de la guardia municipal Sr. Verdú, y los individuos del mismo cuerpo Martinez Juan, y Serna Lopez, *veinticuatro quintales de sal* en una morada de esta huerta, situada cerca del puente del Reguerón.

Plausible es el acto realizado por dichos guardias, máxime cuando no era de su obligación el llevar á efecto el tal decomiso.

Y se nos ocurre preguntar.

¿Qué han hecho los individuos del resguardo de consumos?

Puesto que veinticuatro quintales de sal no se ocultan en el puño.

Si tanto bulto no distinguen ¿qué han de ver las latas de petróleo, las arrobas de aceite, etc., etc., y máxime cuando

pertenezcan á los señores á quienes deban el destino?

Digo yo.

Y tal vez no esté mal dicho.

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves 17: San Liberato ab. y m.

En la Catedral y parroquias Misa mayor á las ocho. Los dias que siguen á igual hora.

Viernes 18: Santa Clara de Monte Falco.

En Santiago á las seis y media, Misa á la Virgen de los Dolores.

Sábado 19: San Luis ob. de Toluca,

En la Catedral á las ocho en punto Misa de renovación, En Monserrate á las seis y media, Misa de la Virgen.

Domingo 20: San Joaquin padre de la Virgen.

En Capuchinos á las seis y media, Misa cantada en la que comulgarán los Terceros de nuestro P. San Francisco. Y por la tarde á las cinco, exposición de S. D. M., trisagio, sermón y el ejercicio del quinario.

En San Juan, á las seis y media Misa de Comunión para los Terceros de nuestro P. S. Francisco.

En San Francisco, á las seis de la taade, Corona y procesión de Cuerda.

Lunes 21: Santa Juana Francisca Fremiot, viuda y fundadora.

Martes 22: Santos Timoteo y Filiberto mrs.

Miércoles 22: San Felipe Benicio, cf.

NOTA. Todas las noches al toque de Oraciones se reza el Santo Rosario en la Catedral y en Monserrate.

USTEDES DISPENSEN

A causa de la tauromanía de los cajistas y de la corrida de toros que ayer tarde se celebró en esta ciudad, contra toda nuestra voluntad nos hemos visto obligados á retardar un dia la publicación de este número.

¡Malditos sean los cuernos!

Imp. de L. Zeron.

Documentos Parlamentarios (16)

rárquico de todo, el gobernador, que lo será de la Diputación y de los ayuntamientos, cuya presidencia le corresponderá además en las grandes poblaciones, constituyéndolo así en una especie de sátrapa ó proconsul, con facultades omnimodas, segun la voluntad omnipotente del Gobierno que le nombre, ¡Pobres provincias y pobres pueblos, entregados á tales manos y sin medios de defensa contra su tiránica opresión!

Las diputaciones provinciales casi desaparecen del todo, como la entidad provincia que representan; y en cuanto á los municipios, ¡cuántos atentados no cometen contra ellos en ese proyecto! La importancia del Ayuntamiento desaparece ante la creación de esas comisiones ejecutivas, únicas, de carácter continuo permanente, y las cuales han de desempeñar casi todas las atribuciones necesarias para el régimen y gobierno de los pueblos y para la prestación de los servicios de carácter local. En medio de todo ello, se observa en el proyecto un miedo grande á las ciudades populosas, y un desden profundo hacia

los pueblos pequeños; de donde se hace derivar esa división tripartita de poblaciones grandes, en las cuales serán alcaldes los mismos gobernadores; poblaciones medianas, que se regirán por el método ordinario, y poblaciones pequeñas, que se gobernarán por trojos ó pagos, como en la alternativa de cosechas, teniendo en el poder todos los elegibles buenos y malos, honrados y viciosos, aptos é eneptos, reunidos en amigable y heterogéneo consorcio. ¡Vaya un sistema de administrar los intereses comunales! Y para que todo sea malo y deficiente en las bases, y para que se note más y más el despego, é indiferencia con que se trata á la población rural, ni una palabra se dice de los pueblos agregados á otros para constituir con ellos Municipios, pero teniendo y conservando intereses propios y peculiares suyos, como de leñas, ganados, pastos y otros semejantes.

Los Municipios antiguos.

Tales son vuestras famosas reformas en lo que concierne á la administración provincial y municipal. Por medio de ellas viene á desaparecer lo poco que nos quedaba de nuestra antigua existencia regional, y de la vida propia de nuestros au-

tiguos Municipios; y esto precisamente en los momentos en que el desarrollo de la prudente descentralización administrativa podría ser una salida oportuna para que, desentendiéndose el Estado de esa porción de servicios que le ahogan, lograra un cierto bienestar económico, imposible de todo punto en otro caso. Antiguamente cada región de España tenía sus fueros, sus libertades, su autonomía; los municipios eran tambien autónomos y se regian por si mismos y segun sus propias Ordenanzas y costumbres; de modo que el poder central no necesitaba inmiscuirse para nada en su modo de ser interior. Entonces, con tal sistema, no hacian falta leyes para clasificar caprichosamente los pueblos, ni para aplazar ni apresurar las elecciones municipales; y las diferencias naturales que entre unos y otros pueblos existen y deben existir, resultaban de su propia constitución interna, pero no eran producto de las ingerencias interesadas del poder central. Entiendo, pues, que el remedio de nuestros males presentes en punto á administración local, estriba principalmente no en esas leyes más ó menos artificiosas que se elaboran

misteriosamente *motu proprio* en el ministerio de la Gobernación, sino en el reconocimiento y restauración de nuestra antigua autonomía regional y municipal, siempre bajo la base de una unidad nacional y política, que ha de ser enérgica, fuerte y poderosa.

De Fomento.

De los ramos sometidos al ministerio de Fomento poco se dice en el dictamen del Mensaje, y eso que son de los más importantes entre los que tiene á su cargo la administración pública. Pero ya se ve, el ministerio de Fomento, con el de Ultramar, son los que se denominan de entrada, y los que ordinariamente suelen adjudicarse á los ministros noveles. No lo es ciertamente el ministro de Fomento actual, y bien merecian él y su departamento que los redactores del discurso de la Corona y de su con-tación se hubiesen esmerado un poco más en decir algo sobre los asuntos confiados á ese ministerio, que son de los más vitales y de los que más honda y directamente afectan al bienestar moral y material, y al engrandecimiento del país. Ya hemos visto, sin embargo, que para nada se menciona la instrucción pública, como si fuese cosa secun-

SECCION DE ANUNCIOS

VINO

DEL CAMPO DE LA
MATANZA se vende
superior embocado, sin
refuerzo alguno alco-
hólico, á 18 céntimos
de peseta micheta y
por cántaros á 2 pese-
tas 50 céntimos.
Calle de la Correde-
ra, número 52 y Man-
cebería, 21 — Orihue-
la.

ANUNCIO

Leña seca de olivera hecha rajadas, arroba 50 céntimos de peseta.

Carbon superior de olivera y carrasca á una peseta 40 céntimos arroba, y libra á seis céntimos.

No equivocarse, calle de Loaces número 15 y Cantareros nú-

JOSE ORGILES Y MARTI SANTIAGO, 1.

Se ofrece al público para repartir tarjetas de difunto y para toda clase de diligencias en los entierros con la actividad y puntualidad que lo hacia el difunto Mampulin, pues este ha ido mucho tiempo en su compañía haciendo dichos trabajos.

CALLE DE SANTIAGO, 1.

daria y subalterna; que si hace alguna indicación respecto de la agricultura, la industria y el comercio, más que en su provecho, resulta en su daño, ante la amenaza de aumentos y recargos en la tributación, y que las obras públicas tampoco han logrado la atención detenida y la mención honorífica que merecen. El Mensaje se manifiesta, pues, desdeñoso con todo lo que á Eomento se refiere, y no se ocupa de esos asuntos como no sea para tratar de enervar las energías morales y materiales del país, imposibilitándole de este modo para que pueda salir de la situación angustiosa en que se encuentra.

Ultramar.

Poco se dice también de las provincias de Ultramar, que forman parte integrante de nuestro territorio, y las cuales sabremos defender contra todo movimiento separatista como el abortado en Cuba. Pero al propio tiempo es preciso que procuremos gobernarlas bien, enviando allá empleados honrados y laboriosos que sepan estrechar los vínculos de unión con la madre patria. Preciso es para ello que la antigua autoridad paternal, benéfica y patriótica de la mayoría de los virreyes no sea reemplazada

por la más absoluta y absorbente de los ministros de Ultramar, que generalmente desconocen aquellos lejanos países, y llegan á este departamento para oficiar por primera vez de ministros, esperando la ocasión de pasar luego á otros que se consideran como de más jerarquía. Así suelen gobernarse entre nosotros las importantes provincias de Ultramar, y las consecuencias se tocan muy de cerca en lo contradictorio de las actitudes y en lo impremeditado de las reformas. Entre éstas se anuncian algunas para las islas Filipinas... (El Sr. ministro de Ultramar: Están ya en la Gaceta.) No he visto la Gaceta todavía; pero, á la verdad, siempre que de reformas para Ultramar se trata, tiemblo en cuanto á los efectos que habrán de producir.

Lo que son los Gobiernos

En resumen, señores diputados, lo que resulta desmostrado con mis pobres, observaciones al proyecto de contestación al discurso de la Corona, es que los Gobiernos liberales todos, lo mismo este de ahora que sus antecesores y sucesores, son y serán impotentes para labrar la felicidad del país, porque indiferentes en religion, desatienden ó contrarian las tendencias y aspiraciones salvadoras de la Iglesia, cu-

TODO

BUEN

CARLISTA

ha de procurarse y conservar un ejemplar de la

ORACIÓN FÚNEBRE

que en las honras celebradas en esta ciudad en 13 de Febrero 1893, por el terno descanso de la Augusta Princesa

Doña Margarita de Borbôn

PRONUNCIÓ EL

Rdo. P. Fr. Agustín Malo y Algar

DE LA ÓRDEN DE S. FRANCISCO

Véndese 0 50 pesetas el ejemplar, franco de porte en el CONVENTO DE STA. ANA de esta Ciudad.

FRANCO DE PORTE

ya acción es siempre grandemente provechosa para el desarrollo de los intereses morales y aun los materiales del país; negligentes en los asuntos de la patria, la empujan hacia su ruina, sin atinar con los medios de contener y evitar su visible decadencia; demasiado transigente en cuanto á los atributos esenciales de la institución monárquica, la llevan al desprestigio y á la desaparición; y desacertados en todo, no son capaces ni de gobernar al Estado, ni de armonizar los intereses generales del mismo con los particulares de las regiones, provincias y Municipios de la Península y Ultramar.

Los carlistas.

En sus manos, la muerte de España sería fatal y necesaria; pero afortunadamente, aquí estamos nosotros con la defensa de la Religión, como primer lema; el engrandecimiento de la Patria, como segundo, y la restauración de la Monarquía tradicional, como tercero. Con estos salvadores principios por bandera, somos la única esperanza que aquí queda, para cuando llegue el momento oportuno y providencial de nuestra intervención. Proclamamos y defendemos un sistema mediante el cual, dándose la debida importancia y preferencia á los intereses religiosos y mo-

rales, el Estado tiene siempre una base segura un fundamento sólido para todas sus determinaciones.

Con ese sistema, que es el nuestro, sería fácil el engrandecimiento interior y exterior de nuestra España, hoy abatida y postergada; mediante él, la Monarquía histórica y tradicional, la gran Monarquía española, debidamente restaurada, podría dar gloria, esplendor, paz y prosperidad á nuestro país, no en forma de Gobierno absoluto, que nosotros rechazamos y combatimos, porque somos los primeros antecesaristas, sino con el concurso de las Cortes, como legítima representación nacional. A ello contribuiría poderosamente el restablecimiento íntegro de las fueros locales y provinciales en las comarcas que de ellos han disfrutado, y la concesión de un régimen análogo en las demás regiones; pero siempre, ya lo he dicho, bajo la base de afirmar por encima de todo nuestra gran unidad. Así nosotros seríamos los únicos que podríamos resolver las cuestiones pavorosas de la Hacienda, logrando la solución del problema, para vosotros imposible, de nivelar los presupuestos, y el no menos difícil de dotar al país de leyes justas, equitativas é inspiradas en los sanos principios. Vosotros, por vuestra parte, estáis total y absolutamente incapacitados para ello.